

CONFLICTO COLECTIVO EN EL CONSEJO DE POLICÍA: LOS DOS VOCALES DE CEP LO APOYARÁN Y SALDRÁ ADELANTE SI HAY UNIDAD SINDICAL TOTAL

29.01.2024

Se está empezando a hablar estas semanas de la necesidad de que los sindicatos nos planteemos frente al Ministerio del Interior por algunas cuestiones que son vitales para el presente y el futuro profesional de los compañeros/as de este Cuerpo. Todos esos temas que están sobre la mesa ya forman parte de las reivindicaciones de CEP. Todos. Y por eso, vamos a resumir lo que opina esta organización desde hace ya tiempo.

CONFLICTO COLECTIVO: LOS 2 VOCALES DE CEP VOTARÁN SÍ

En 1997 se planteó el primer conflicto colectivo en la Policía Nacional. Han sido quince los que se han declarado en los últimos veintiséis años. De ese total, seis los han firmado todos los sindicatos. La unidad no es garantía de éxito, porque la DGP sólo tiene la obligación legal de convocar un



Pleno extraordinario del Consejo de Policía y escucharnos. Así ocurrió en 2022 y 2019 (con los de JUPOL) o en 2016, 2014 y 2012 (con los de SUP), sin

consecuencia alguna. Pero en noviembre de 2017 todos apoyamos la declaración de conflicto colectivo y eso obligó al Ministerio del Interior a firmar el acuerdo de equiparación salarial, en marzo de 2018. Por tanto, con unión total Sí hay más opciones de éxito.

- ✓ **¿Va a apoyar CEP un conflicto colectivo?. Sí, con nuestros 2 Vocales.** Pero son sólo 2 de entre los 14 que hay en el 'lado' sindical del Consejo de Policía. Si no lo apoyamos todos, el efecto será nulo. **Que los sindicatos que tienen mayoría se pongan de acuerdo y nos digan día y hora, para firmarlo ya.**
- ✓ **¿Va a dejar CEP de asistir a las reuniones del Consejo de Policía o similares?. Sí, siempre que se declare ese conflicto colectivo y la decisión de no ir a reuniones sea unitaria.** Evidentemente, los afiliados nuestros no van a ser menos que los de los demás. A nosotros nos importan sus intereses y si dejamos de ir al Consejo y el resto de sindicatos sí van, nadie defendería sus derechos. Todo el que plantee que CEP perjudique a sus afiliados/as, puede ir ya tirando millas...

Un conflicto colectivo no paraliza la DGP. Eso es una mentira propia de ignorantes que tienen las luces justas para llegar al mediodía. El TSJM ya dejó claro en 2005 que el que el proyecto de nuevo catálogo de puestos de trabajo de PN no se informara en el Consejo de Policía, al haberse declarado un conflicto colectivo en diciembre de 2001 y no asistir en 2002 ningún Vocal de lo sindicatos a las reuniones sobre ese borrador, no lo invalidaba. Se había remitido la información y se había ofrecido un plazo para alegar por escrito. Gustará o no, pero esa es la sentencia.

Dicho eso, el poder de la unidad de acción sindical no está en que no funcione el Consejo de Policía sino en la presión que ese conflicto colectivo traslade al Gobierno y en el impacto que eso tenga sobre la opinión pública. Así fue en 2017, en 2007 y en 2006, desde la unidad, cuando se logró alcanzar acuerdos con el Ministerio del Interior, obligado por esa presión sindical unitaria.

CONFLICTO COLECTIVO: HAY MOTIVOS SUFICIENTES

Esto genera menos dudas, porque todos estamos de acuerdo en lo básico. Queremos que el Gobierno cumpla el acuerdo de equiparación de 2018. Queremos que se avance en más desigualdades salariales, que las hay. **Queremos una jubilación DIGNA para los policías, que para CEP es una prioridad ABSOLUTA.** Queremos que nuestro trabajo tenga la consideración de profesión de riesgo.

Y en CEP queremos poner sobre la mesa un motivo más para ese conflicto colectivo. **Tenemos que acabar, de una vez por todas, con un sistema miserable de dietas que castiga a los policías con unas indemnizaciones por razón de servicio que son una vergüenza nacional.** Cada vez que nos desplazamos por trabajo, o bien perdemos dinero o bien nos alojamos haciendo equilibrios y comiendo poco y mal. Hay que acabar ya con este escándalo, con un sistema que nos convierte en rehenes del resto de funcionarios -que no viajan, ni de lejos, como nosotros- por estar incluidos todos en una misma norma. Las dietas siguen congeladas desde hace más de dos décadas mientras los precios se han disparado. O ponemos con esto pie en pared o al final cualquier salida de una unidad va a ser un castigo.

CONCLUSIÓN: EN UNIDAD, TODO ES POSIBLE

Acabamos como empezábamos. **Apoyamos el conflicto colectivo, por motivos como los que hemos expuesto.** Pero tenemos sólo 2 de los 14 Vocales del Consejo. Los ofrecemos ya para que los sindicatos mayoritarios se pongan de acuerdo y nos digan cuándo y cómo quieren firmar ese conflicto, en unidad. Y por supuesto, nos sumamos a todas las concentraciones ya convocadas, sin importar quién las organice, y animamos a todos los demás a hacerlo. Porque esa es la única forma de que la presión sindical funcione.

